

5. *Obtención del pliego de condiciones y de los documentos complementarios:* En la dirección indicada en el punto 1, Sección de Asuntos Generales.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de octubre de 1995, a las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: La indicada en el punto 1.

c) Idioma en que deben redactarse: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 25 de octubre de 1995, a las doce horas, en la dirección indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional cuyo importe en pesetas será igual al 2 por 100 del precio de licitación, y fianza definitiva cuyo importe en pesetas será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Pagos parciales contra factura o certificación debidamente conformada mediante el calendario que se determine en el contrato administrativo que se formalice. El contrato que se formalice quedará expresamente excluido de la revisión de precios.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato (en su caso):* Deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Ver artículo 2.3 del pliego de condiciones económico-administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Véase el pliego de condiciones (artículo 3.5 del pliego de condiciones económico-administrativas).

14. *Otras informaciones:* En la dirección indicada en el punto 1. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos y tributos de los anuncios oficiales y prensa diaria y demás derivados de la licitación y formalización del contrato, y cuantos otros existan legalmente establecidos o que se establezcan en lo sucesivo sobre estas materias.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de septiembre de 1995.

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—El Director Gerente, Guillermo Jesús Jiménez Ramos.—51.757.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1995, para la contratación de consultoría y asistencia.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993 de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la

empresa «Arquitectura, Ingeniería y Territorio, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal B-04127270, con domicilio social en calle Lentisco, edificio «Celulosa II», segundo, D, 04007 Almería, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 7 de julio de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—48.809-E.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1995, para la contratación de obras.

Visto el escrito emitido por el Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la construcción de un edificio destinado a albergar el centro de atención al estudiante, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-28037224, con domicilio social en calle Balmes, 36, 08007 Barcelona, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería 25 de julio de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—48.812-E.

Resolución de la Universidad de Jaén por la que se anuncia concurso público para la contratación de tres suministros para el edificio centralizado de investigación.

Objeto: Contratación de los suministros que a continuación se detallan:

Lote número 1: Resonancia Magnética Nuclear (RMN).

Lote número 2: Citómetro de flujo sorter.

Lote número 3: Microscopio electrónico de barrido y microanalizador de energías dispersivas de rayos-X.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Precios de licitación:

Lote número 1: 35.000.000 de pesetas.

Lote número 2: 23.000.000 de pesetas.

Lote número 3: 35.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los precios de licitación.

Lugar de presentación de las ofertas y del resto de la documentación: En el Registro General de la Universidad de Jaén, edificio número 10 del Campus de Las Lagunillas, en horario de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta el día 3 de noviembre de 1995.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, edificio número 10 del Campus.

Gastos: Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 4 de septiembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.—51.784.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para la contratación del suministro de un equipo de cromatografía líquida-masas (expediente 037/95).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para la adjudicación del suministro que a continuación se indica:

Objeto: Equipo de cromatografía líquida-masas (expediente 037/95).

Presupuesto de licitación: 27.400.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlo, o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes y de nueve a trece horas los sábados.

Lugar de presentación de ofertas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas de lunes a viernes y de nueve hasta las trece horas los sábados.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el decimotercer día natural siguiente, a las catorce o a las trece horas de coincidir en sábado.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número-1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (de coincidir en sábado, tendría lugar el lunes siguiente).

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Se podrá acreditar por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado en donde estén establecidas.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y destino público o privado, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario del proyecto.

Vigo, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.—53.004-5.